



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

039-14

Salta, 17 FEB 2014
Expediente N° 12.105/13

VISTO las notas de los docentes responsables de las distintas asignaturas, a través de las cuales solicitan prorrogas para los docentes interinos, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 67 del presente expediente, el Director de la Dirección General Administrativa Económica y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que la designación interina de la Lic. María Fernanda IRRAZABAL PAZ en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, se encuentra imputado en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Elena CARLSEN y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en despacho conjunto N° 17/13, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la mencionada docente.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/13 del 03 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación Interina de la Lic. María Fernanda IRRAZABAL PAZ, D.N.I. N° 21.634.035, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para las asignaturas INGLES TECNICO I y II de la Carrera de Enfermería y Optativa I – INGLES de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Elena CARLSEN y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

039-14

Salta, 17 FEB 2014
Expediente N° 12.105/13

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA BASSAMA DE ZETLONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa